



CIRCULAR

G.A.D.T./S.D.E.F./RR.HH./CIR. N°0017/2024

DE: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA.

A: **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

SECRETARIOS DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES
DIRECTORES OPERATIVOS
JEFES DE UNIDAD
ENCARGADOS DE AREA.

OBJETO: DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN GESTIÓN 2024

FECHA: Tarija 10 de Julio de 2024

Señores:

La Dirección Departamental de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, con el objeto de elaborar el Programa de Capacitación Productiva Gestión 2024, en cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, solicita a las autoridades mencionadas, proceder al llenado del formularios SAP – 22 de Detección de Necesidades de Capacitación, por cada servidor público permanente (P.P 117), considerando las funciones y requisitos de cada puesto.

El Formulario SAP – 22 debe ser presentado por cada área (Secretaría/Dirección, según corresponda) debidamente llenado y firmado por el inmediato superior hasta el día viernes 26 de julio del 2024 de manera impostergablemente.

La presente Circular deberá ser puesto a conocimiento de todo el personal a su cargo.

Sin otro particular saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

V°B°

Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

C.C. Arch.
C.c. S.D.E. y F
C.c. D.RR.HH.

